



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden ECD/1033/2020, de 6 de octubre, por la que se convocan las ayudas para festivales en Aragón organizados por asociaciones y fundaciones para el año 2020.

BDNS (Identif.): 529601

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529601>).

Primero.— *Beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones y fundaciones con domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón e inscritas en el Registro General de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones de esta Comunidad Autónoma.

Segundo.— *Finalidad.*

La organización de festivales de cine, música, artes escénicas y artes visuales, realizados por asociaciones y fundaciones, que presenten un elevado grado de especialización o singularidad y sean de especial interés para el panorama cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se desarrollen desde el día 1 de enero hasta el 13 de noviembre de 2020.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden ECD/217/2016, de 24 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura y patrimonio cultural (“Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 23 de marzo de 2016) así como en la Orden ECD/763/2017, de 31 de mayo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 111, de 13 de junio de 2017) y en la Orden ECD/1743/2017, de 8 de noviembre (“Boletín Oficial de Aragón”, número 218, de 14 de noviembre), Orden ECD/1881/2018, de 22 de noviembre, y Orden ECD/912/2020, de 18 de septiembre, por las que se modifica la anterior.

Cuarto.— *Importe.*

El importe total de las ayudas es 175.000 €.

Quinto.— *Plazo de presentación.*

Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 6 de octubre de 2020.— El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci Lázaro.